



1

► **MONÓVAR ERA CABEZA** de partido judicial en 1939 y por eso llevaron a muchos detenidos. **1** Imagen de la antigua cárcel, ubicada en un exconvento. **2** El libro de registros que recoge las entradas y salidas de los arrestados. **3** Portada del cuaderno **4** Normas para los jefes de equipo que se encontraba en una separata del libro **5** INFORMACIÓN

De los internos consta que 28 fueron fusilados, aunque la cifra es superior porque otros fueron ejecutados después

Los presos de confianza tenían que «controlar las conversaciones» y dar parte de las críticas y «murmuraciones perniciosas»

Sabemos que algunos presos fueron fusilados posteriormente, por lo que el número de ejecutados es superior al indicado.

En cuanto a la Plaza de Toros y Campo de Concentración, son dos puntos de origen y de destino de prisioneros anotados como tales en el libro de registro, que no se sabe con certeza si eran el mismo o distintos lugares. En Monóvar no existía un campo de concentración propiamente dicho. Se utilizaba como tal la Plaza de Toros. El campo de concentración más cercano era el de Albaterra, pero en ningún momento se menciona esta población. Por la caligrafía sabemos que fueron varias las personas encargadas de anotar los registros de entrada y salida durante aquellos ocho meses últimos de 1939, por lo que es posible que usaran nomenclaturas diferentes: para unos era simplemente la Plaza de Toros, lo que para otros era un campo de concentración. Al fin y al cabo,

todos los lugares donde había detenidos bajo la vigilancia de militares eran considerados por éstos como campos de concentración. Por ejemplo, en los registros de entrada de cada una de las 79 mujeres que llegaron el 27 de noviembre, se anotó como procedencia un escueto «C.C. Elda»; es decir, Campo de Concentración de Elda, cuando realmente venían de una cárcel militar.

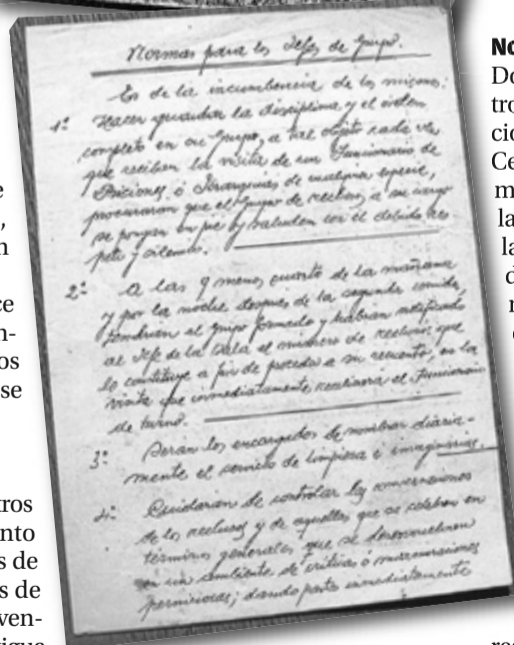
En consecuencia, parece más que probable que cuando anotaban Plaza de Toros y Campo Concentración, se referían a un mismo sitio.

Dos cárceles, un registro

Gracias a este libro de registros conocemos el movimiento diario de llegadas y salidas de prisioneros en las cárceles de Monóvar (la fija del exconvento y la provisional de la antigua fábrica de mármoles), desde prácticamente el final de la guerra hasta el 2 de diciembre de 1939, fecha en la que se cerraron los campos de concentración y los presos políticos dejaron de ser responsabilidad del Ministerio de la Guerra, para depender de la Dirección General de Prisiones (Ministerio de Justicia).



3



Durante estos ocho meses pasaron por las cárceles monoveras 823 personas. Las primeras en llegar fueron del propio Monóvar (25 entradas el 3 de abril, casi todas de esta ciudad), siendo muy numerosas las procedentes de las partidas de Chinorlet y Casas del Señor (conocidas popularmente en aquella época como Casas Rojas).

CARTA DE UN CONDENADO A MUERTE

Una despedida enternecedora y estremecedora

► Con el título «Ni paz, ni piedad, ni perdón. La guerra después de la guerra y la erradicación del enemigo en el partido judicial de Monóvar: la responsabilidad compartida», Pedro Payá presenta un trabajo amplio, completo e interesantísimo cuya elaboración le ha llevado varios años de investigación, buscando sumarios, correspondencia y demás documentos. Con su permiso, deseo ofrecerle al lector uno de estos documentos. Se trata de la carta que envió Elías Ibáñez (condenado a muerte por la incautación de una fábrica) a su hija, pocos días antes de que lo fusilaran. Cedo la palabra al profesor: «(...) En su recuerdo, y porque da muestra de cuáles eran los contenidos de su pensamiento anarquista, profundamente idealista, además de una especial sensibilidad, reproducimos las palabras que dedicó a su hija cuando le escribió desde la cárcel, lugar donde se encontraban “los que aman mucho, los rebeldes, los inadaptados, los soñadores, los galeotes de la libertad, los que luchamos porque todos los nenes tengan lo necesario para la vida, los que queremos

morir libres antes que vivir esclavos, los que amamos mucho la HUMANIDAD»:

«Mi nena querida: Te escribo esta carta y aunque comprendo que ahora eres muy pequeña y no sabrás apreciar lo que en ella he de decirte, quizá algún día sepas apreciar su contenido en su justo valor, porque tú vivas la vida azarosa de los luchadores...

Cuando seas crecida y tengas formada una concepción de lo que es la vida, lucha... lucha sin tregua ni descanso hasta terminar con las cárceles, con todo lo que tienda a amordazar al PUEBLO, con todas las injusticias sociales. Y mientras seas pequeña y no puedas luchar contra los tiranos, rompe, extermina las pequeñas cárceles que halles a tu paso, destruye las jaulas, dales la libertad a los pájaros que se hallen en ellas. Piensa en el dolor de mamá y mío si alguien te cogiese y te encerrase en un lugar lejos, muy lejos... y no pudiéramos tenerla a nuestro lado; pues así son los pájaros, ellos como tú también tienen padres, hermanitos, ansían gozar de la libertad y correr libres por el campo.

Hoy no te escribo más, sólo quiero que beses mucho a mamá y a los primitos y a todos los nenes pequeños como tú, porque todos son hermanitos tuyos. Recibid un abrazo fraterno de vuestro Elías.»

Algunos días el tránsito de presos era realmente numeroso: el 4 de julio se registraron 71 entradas (69 de Elda) y 42 salidas (a la Plaza de Toros); y el 27 de noviembre entraron 79, todas mujeres y procedentes de Elda. A finales de agosto, en ambas cárceles había más de trescientas personas reclusas.

Normas para chivarse

Dos documentos sueltos hay dentro del libro. Uno es una notificación mecanografiada de la Prisión Celular de Valencia, de fecha 19 de marzo de 1951, dirigida al jefe de la prisión del partido de Orihuela, preguntando si tienen recluido a Ramón Sánchez Marí (o Marín), con una anotación manuscrita al margen: «Contestado en 22-3-51 “no tuvo ingreso en esta Prisión”». Como llegó a parar esta notificación, de fecha tan tardía, a este libro, es un misterio... todavía.

El otro es una cuartilla manuscrita con las «Normas para los Jefes de Grupo». Es un documento sin fecha en el que se explican cuáles son las responsabilidades de estos prisioneros de confianza (tres jefes de sala y siete jefes de grupo), recogidas en cuatro puntos. El cuarto dice: «Cuidarán de controlar las conversaciones de los reclusos y de aquellas que se celebren en términos generales que se desenvuelvan en un ambiente de críticas o murmuraciones perniciosas; dando partes inmediatamente al

Jefe de sala para que llegue a conocimiento del Funcionario correspondiente». Es difícil datar este documento porque en él aparecen nombres de presos que fueron trasladados el 10 de octubre, pero también uno que entró el 27 de noviembre. Al final, se lee: «V.º B.º. El Director. Pedro Pascual Alonso Sánchez. José Navarro Hellín. Antonio Mira Perceba Almiñana».

Otras fuentes

Los datos que ofrece el libro son muy interesantes, pero como era consciente de que resultaban demasiado fríos, dediqué varios días a descubrir, al menos en parte, la historia humana que encerraban.

Obtuve mucha información sobre algunos de los presos que aparecen en el libro gracias a los monoveros Remedios y Luis Fernando Pérez Picó, Joaquín Esteve Límorti, Baltasar Palicio (técnico de Cultura del Ayuntamiento) y Alicia Cerdá (archivera y bibliotecaria). Entre otras cosas, Alicia me proporcionó el padrón de 1940 en el que aparecen censados los hombres que todavía estaban encerrados en la fábrica-prisión (calle Mayor, 30), cogidos por una llave sinóptica que dice «Baja 1942» (entre los que encontramos a 47 de los registrados en el libro), así como las mujeres que había en la cárcel del exconvento (entre ellas 15 de las registradas). También me facilitó el enlace de la web de la Universidad de Alicante por el que se accede a la tesis doctoral del profesor Pedro Payá López.